Moción de Orden del Día N° 6050

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/04/2023 13:02:09-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
20 ABR. 2023
RECIBIDO
Hora 4:18
Firma

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"CLXIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE SAN ANTONIO DE ESQUILACHI, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de San Antonio de Esquilachi, Provincia de Puno, del Departamento de Puno, celebra el 02 de mayo su **CLXIX Aniversario de Creación Política**.

Que, el 02 de mayo de 1854, mediante el Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla y Marquesado, que crea el distrito de San Antonio de Esquilachi, en la provincia de Puno, con la finalidad de reorganizar la demarcación territorial de la región Puno;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el Honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al Distrito de San Antonio de Esquilachi, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente y caluroso Saludo y Felicitación a la población del **DISTRITO DE SAN ANTONIO DE ESQUILACHI,** PROVINCIA DE PUNO, en el DEPARTAMENTO DE PUNO, al conmemorarse este 02 de mayo del 2023, el **CLXIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y póngase de conocimiento al señor **ELOY ARTURO TICONA ALVAREZ,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Antonio de Esquilachi y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de San Antonio de Esquilachi.

Lima, abril de 2023.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
czeballos@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 358 - Edificio Fernando Belaunde Terry
Oficina 206 - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7214